

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS Y MERCADOS S.A. SUMIMERCSA**

En Guayaquil a los 11 días del mes de Abril del 2018 siendo las 10:00 horas, en el local social de la compañía SUMINISTROS Y MERCADOS S.A. SUMIMERCSA, ubicado en el Km. 5.5 de Vía Daule Mapasingue Oeste S. 7 Mz. 13-A C.C. Big Outlets Local 19, se realiza la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **SUMINISTROS Y MERCADOS S.A. SUMIMERCSA**; con la concurrencia de los siguientes accionistas:

NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS COMEREXCO S A S	266.00 33% <u>534.00</u> <u>67%</u>
TOTAL DE ACCIONES	800.00 100%

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que los accionistas se encuentran presentes presentando cada uno los títulos respectivos.

El señor Secretario, manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida Ad-Hoc por el señor **Alfonso Patiño Fajardo** y en calidad de Secretaria la **Ing. Mónica Esther Jordán Romero**.

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2017 y reparto de dividendos.

Todos los informes presentados por el Gerente General y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2017 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Acto seguido el Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General Universal y Ordinaria, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente

presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve

Primero: Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2017; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2017.

Segundo: Aprobar los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Tercero: Aprobar el pago de los dividendos producto del ejercicio económico 2017 a los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

f) Sr. Juan Carlos Nicholls.- Accionista; f) p. COMEREXCO S.A.S. Alfonso Patiño.- Accionista - Presidente Ad-hoc; Ing. Mónica Esther Jordán Romero, Gerente General-Secretaria Ad-hoc.-



Sr. Alfonso Patiño Fajardo
COMEREXCO S. A.S.
Accionista -Presidente Ad-hoc.



Sr. Juan Carlos Nicholls.-
Accionista



Ing. Mónica Esther Jordán Romero
Gerente General -Secretaria Ad-hoc.